

Santiago, a 12 de Abril de 1938

Vistos, por lo que a Nos toca, apruébase el REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA y el REGLAMENTO ESPECIAL DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA. Tómese razón y comuníquese.

+ El Arz. de Sant

Reg. a fs. 264 del
Lib. XXXI de Decs.

Marina
Serri